Mártes 24 de Enero de 1899. Año XVII.—Núm. 4.913

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración [illegible] Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible]

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

[illegible] pesetas.

Anuncios y comunicados: precios convencionales.

Nuestros aceites

La olivicultura es una de las producciones agrícolas que desde hace pocos años ha tomado gran vuelo, viniendo á ocupar en nuestra nación el segundo puesto; puesto que el primero corresponde al vino.

España es el país que produce más aceite del mundo, su calidad ha mejorado de un modo tan ostensible que casi podemos decir que nos hemos apoderado de los mercados aceiteros Europeos; no obstante, mucho hay que hacer, y mucho más cuando dentro de poco, se aumentarán los derechos de los aceites extranjeros al entrar en Francia, y será un hecho la ratificación del tratado franco italiano, por lo cual muchos productos españoles que visitan aquel mercado, encontrarán rival en los de Italia.

Aquella nación elabora muy bien el aceite, tiene refinerías que trabajan este producto hasta dejarlo completamente neutro; pero no por esto nos asusta; Tortosa ha adquirido justo renombre por lo concerniente á la elaboración de aceites y con justicia y orgullo, podemos decir que el ACEITE EXTRA TORTOSINO rivaliza en clase, con los de Bari, Niza, Aix etc.; prueba de ello es la notable exportación de aceite que se ha hecho durante estos últimos años, á más de las numerosas demandas que se hacen y que á duras penas pueden los comerciantes servir, por hacerse en extremo difícil el combinar con aceites de otras regiones los tipos de aceites de esta comarca.

Tortosa es la población más adelantada de España en la elaboración de los aceites, prueba de ello, las numerosas comisiones de otras comarcas que vienen á estudiar el modo de recoger la aceituna, molienda y cuidados que nosotros damos á los aceites; lo solicitados que están nuestros molineros para trabajar en otras provincias el precioso fruto del árbol de Minerva, y por fin los muchos comerciantes que se dirijen á esta plaza antes de visitar las demás de España.

Pero no por esto debemos dormirnos en los laureles de la gloria, es necesario hacer algo más, es preciso que nuestros agricultores, den un nuevo salto y entren de lleno en los nuevos procedimientos que la ciencia agrícola aconseja; es preciso ayudar al árbol en su producción, conviene que cada dos años, el olivo rinda una buena cosecha, y que la calidad del fruto sea superior. A este objeto los propietarios deben abonar los olivares, restituyendo á la tierra grandes cantidades de ácido fosfórico y potassa así como de ázoe; deben limpiar los árboles cada dos años y darles á lo menos tres labradas anuales.

Cuando se efectua la recolección, debe procurarse separar por completo las aceitunas caidas con las que se ordeñan y anticipar en lo posible la cosecha; el aceite hecho debe trasegarse dos ó tres veces al año, al objeto de que las impurezas que el mismo contiene y que están depositadas en los resíduos, (bajos) sean por completo separados al objeto que no le comunique mal gusto ó se rancie demasiado pronto.

La refinación y [illegible] muy util el practicarla, pero no obstante creo, que lo más propio, es que efectuen estas operaciones los comerciantes y no los propietarios; esto no obsta, para que los olivicultores que deseen guardar durante largo tiempo el aceite, ó que lo exportan directamente, lo elaboren tal como requiere este preciado producto, así como el filtrar todo el aceite que uno consume.

Para certificar todo cuanto vengo en exponer, bastará saber que en 1897 exportó España 3.201.100 Kilógramos de aceite y en 1898 ascendió la exportación á 17.500.000 Kilógramos, siendo la exportación desde 15 años atrás, el año que logró más cantidad, de siete millones de Kilógramos.

Semejante resultado viene á corroborar que nuestros aceites son muy apreciados en el extranjero, pero debemos asegurar por medio de abonos las cosechas, á fin de que nuestra plaza esté siempre provista de caldo y no se vean obligadas las casas compradoras extranjeras, á dirigirse á otra comarca para cumplimentar sus compromisos mercantiles.

JOSÉ VÍA.

(Del *Porvenir de Tortosa*.)

PLAN GENERAL DE RIEGOS

La Comisión central del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, ha dirigido una circular á los ingenieros jefes de obras públicas de las provincias, pidiéndoles datos, noticias y apreciaciones, acerca de los pensamientos y planos de obras de riego de cada una de ellas, á fin de formar un plan general de obras hidráulicas que la citada comisión se propone ofrecer al Gobierno, para subvenir á la primera de las necesidades públicas.

Por los datos que la comisión reclama, podrán juzgar los lectores de la importancia que tiene el proyecto y los beneficios, que con su desarrollo y pronta ejecución de obras hidráulicas, puede proporcionar á la agricultura.

Los datos reclamados son:

1.° Pantanos, como medio de regularizar el caudal de una corriente para evitar daños é inundaciones.

2.° Pantanos, como medio de regularizar [illegible] para aprovecharla en riegos ó establecimientos industriales.

3.° Canales de riego de verdadera utilidad económica que puedan establecerse.

4.° Reformas que cabe introducir en aprovechamientos importantes de agua, actualmente existentes, para ampliarlos ó mejorar sus condiciones.

5.° Aprovechamiento de aguas subálveas de ríos y arroyos.

6.° Rehabilitación de obras abandonadas de pantanos y canales de riego.

7.° Habilitación para riegos de antiguos canales de navegación, que hayan perdido en la actualidad su primitivo objeto.

8.° Estudio sobre los saltos de agua que puedan establecerse para utilizarlos como fuerza motriz, directa ó transformable en energía eléctrica.

9.° Encauzamiento de ríos.

10. Obras que favorezcan la navegación y flotación en los ríos navegables y flotables.

11. Rectificaciones, variaciones y desvíos de cauces.

12. Espigones, diques, y obras de defensa para evitar inundaciones ó desvío de cauces.

13. Reformas que deben introducirse en las vías de comunicación y toda clase de obras que ofrezcan obstáculos al libre curso de las corrientes.

14. Defensa de márgenes en ríos y arroyos.

15. Saneamiento de marismas, lagunas ó terrenos pantanosos.

16. Estudio, en los casos que haya lugar, sobre los medios de utilizar como abonos para la agricultura, los légamos que arrastran las corrientes en sus crecidas.

Nuestros productos en Barcelona

De una revista comercial del día 22:

«Aceites.—Por la información telegráfica de Sevilla que vamos publicando, se habrá venido en conocimiento que los precios se mantienen bien pero que el alza que se inició en los primeros días de la semana, desaparece en la última información. Las clases finas, verdaderamente superiores [illegible] productores, según [illegible] que hemos visto, no porque hayan escaseado y sí por haber sido ya acaparados para la exportación. En nuestro mercado se ha notado reducción de entradas.

Valen los nuevos de Andalucía bueno, 20 1/2 á 21 duros; ídem corriente, 20; Ribera de Ebro común, 20; Lérida, 21; Bajo Aragón fino, 27 á 29; Tortosa común, 22; ídem bueno 26; ídem fino de 28 á 30; orujo color verde, 13 á 13 1/2; ídem color amarillo, de 14 1/2 á 15 los 115 kilos.

Almendras.—Han flojeado por encalmamiento en la demanda. Se cede la mallorquina de 21 á 21'50 duros y la esperanza alrededor de 24'50 los 41'60 kilos sin cáscara.

Algarrobas.—Han flojeado y valen: Mallorca, 5'25 á 5'24 pesetas; Ibiza, 5'87; Vinaroz negra, 6'25 á 6'37; ídem roja 6'12 los 42 kilos.

Avena.—Comarca, 10'70 á 11'07. Extremadura, 11'42 el hectólitro y la de Extremadura de 20'50 á 21 los 100 kilos.

Arvejones.—Encalmados. Valen: Comarca, de 19'00 á 19'25 pesetas; Benicarló, Segarra, 19'25; Navarra, 19'25; Sevilla, 15'75; Extranjero, 18'57 el hectólitro.

Arroz.—Más firme, Monquelí, 40 á 45 pesetas; Bomba, 54 á 64 los 100 kilos.

Avellanas.—Tienen firmeza y valen: Negreta grande de 55 á 57 pesetas; Garbillada á 54 y corriente á 50 el saco de 58 kilos con cáscara.

Habas.—Varían poco. Valen: Comarca, 16'42 á 12'42 pesetas; Andalucía, 16'75, Extremadura, 16'42 los 100 litros.

Haboncillos.—Siguen valiendo: Co-

marca, 16 75 á 17'12 pesetas; Andalucía, 17'21; Italia, 16'00; Mazagán, 17'00 los 100 litros.

Habichuelas.—Buena existencia y precios más flojos. Valen: Castellón, 40, á 41; Mallorca, 39 á 40 pesetas; ídem simiente Cocorosa, 37; Galatz, 30'31; Valencia, 39'00; Cocorosa Odessa. 3'50; Braila, 28 á 29, Moldavia, 32 los 100 kilos.

Maiz.—El mercado está bien surtido de clases extranjeras, especialmente del Danubio, pero los precios están muy sostenidos.

Valen: Danubio, 16'65 pesetas; Vinaroz, 15 á 15 35, Rio de la Plata, 14'65; Estados Unidos, 13'75; Petti, 13'20; Cincuantini, 16'42 á 18 50.»

El Sr. Pedrell en Madrid

La lección del sábado versó sobre el órgano, y principalmente sobre los organistas españoles. El nombre de *Organum*, aplicado al principio, lo mismo á esa primera tentativa de la armonía, que al mismo instrumento en que se realizara ó á todo lo que sirve de significado para expresar un órden de cosas organizadas, respondió cumplida é históricamente á sus fines de *organizador* de la música, encauzándola por el principio de la simultaneidad de los sonidos, la armonía, cuando los tiempos llegaron á su madurez.

El [illegible] clavicordio, etcétera), sobre el vocal contemporáneo, esplica la alta significación de nuestros organistas en aquel período de infancia del arte moderno.

Después habló de los organistas del siglo XVI que nos son conocidos por sus composiciones, y en primer lugar del famoso organista clavicordista de cámara de Felipe II, Antonio de Cabezón, ciego á poco de nacer, y natural de Castrillo de Matajudíos, barrio de Castrojeriz.

Con la lección de ayer terminó el maestro Pedrell la primera parte de las explicaciones del curso actual, leyendo el programa de la segunda, que versará sobre el teatro y el arte lírico, desde los dramas litúrgicos hasta nuestros días, en sus variadas y múltiples modificaciones.

Crónica General

Enfermo grave.—A la grave enfermedad que desde hace algunos meses viene padeciendo nuestro respetable amigo y rico propietario de Sarreal don Juan Palau y Generés, presidente que ha sido de nuestra Diputación provincial y ex Diputado á Córtes por Tarragona, se le ha complicado un ataque de hemorragia cerebral, aunque por fortuna de reducido foco, que de repetirse, puede poner en inminente peligro su vida.

De todas veras elevamos nuestras preces al Cielo para que conserve la vida á tan honrado y consecuente patricio, y nos asociamos al justo sentimiento que con tal motivo sufren nuestros distinguidos amigos, hermano y sobrino respectivamente del paciente, don Pedro y don Juan Palau, de la cercana villa de Amposta.

Hoy se habrán reunido en la capital de esta provincia, los prohombres del partido silvelista, al objeto de elegir el Presidente del Comité provincial, en reemplazo del ex Diputado á Córtes don José Batlle, que falleció hace poco tiempo.

Se asegura que será designado el señor Barón de las Cuatro Torres.

El Sindicato del Delta.—El dia 22 dieron término en el Sindicato del Delta de Amposta, las elecciones de las Juntas parciales de zonas, quedando elegidos los individuos que han de formar parte de las mismas durante el próximo bienio. De los quince puestos que se votaron de entre las cinco zonas en que se halla dividida la demarcación del expresado Sindicato, obtuvieron el triunfo en doce, nuestros amigos, quedando tres para los contrarios, ó sea cuatro zonas por una.

Los trabajos de dirección llevados á cabo con exquisito acierto y grán tacto por nuestro distinguido amigo don Juan Palau, son objeto de entusiastas elogios por parte de los regantes del referido Sindicato.

Reciba por ello tan excelente amigo nuestra síncera y cariñosa felicitación.

El Alcalde de Valderrobres ha comunicado al señor Gobernador civil de la provincia, que el Ayuntamiento ya no puede seguir suministrando raciones á las tropas acantonadas en aquel pueblo.

Y de Alcañíz, dicen que pronto sucederá lo mismo en aquella ciudad, que merced á los adelantos en metálico que han de hacerse para el pago de suministros, tiene desatendidas otras sacratísimas obligaciones, cual es el pago de sus haberes á todos los empleados, y otras de no menos importancia.

sábado, y por el ilustrado ingeniero, nuestro distinguido amigo don Luis Corsini, se verificó el replanteo para la construcción de los castilletes que han de sostener la gúmena para el paso de la barcaza por el Ebro, en Amposta.

Juez de Gandesa.—Ha sido trasladado con ascenso, al Juzgado de primera instancia de Gandesa, el que lo es de Montalbán, don Gregorio Fernández de Arnedo.

Esta mañana, un hombre ha sido mordido por un perro, ordenando el señor Alcalde fuese reconocido por el señor Médico forense, y el perro por el veterinario.

La Junta provincial de instrucción pública ha ordenado al Ayuntamiento de Masdenverge, que traslade la escuela de niños al local propuesto por el maestro, siempre que en el mismo se practiquen las obras propuestas por los peritos, con las cuales está conforme la dueña de dicha casa.

Varios jóvenes de esta ciudad, proyectan celebrar una novillada, cuyos productos se destinarán á la benéfica Asociación de «La Cruz Roja».

Mucho celebraríamos ver realizados tales proyectos.

Repatriados.—Esta madrugada en el tren correo de Barcelona han pasado por nuestra estación 83 soldados repatriados.

En el de la tarde, 13.

Se han quedado en ésta, Buenaventura Tarragó, del Regimiento de Valencia, natural de Roquetas; Emilio Orbiol, de Mora de Ebro, y José Segarra de Valderrobles, que servían en el cuerpo de Administración Militar.

Granja experimental de Barcelona

Escuela provincial de Agricultura

Habiendo acordado la Excma. Diputación provincial de Barcelona, en sesión de 20 de Diciembre próximo pasado, crear en la Escuela provincial de Agricultura que tiene establecida en la Granja experimental de esta región, un curso de Avicultura é industrias anexas, á cargo del inteligente é ilustrado avicultor don Salvador Castelló y Carreras, Director de la Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar, la Dirección de este establecimiento, ha dispuesto que las clases técnico prácticas de dicha enseñanza, dén principio el dia 6 del próximo Febrero, y tengan lugar todos los lunes, miércoles y viernes no feriados, de tres á cuatro de la tarde, á cuyo objeto se están haciendo los preparativos necesarios para la instalación de gallineros modelos y aparatos para el más completo conocimiento y explotación de tan importante industria agrícola.

Los derechos de inscripción serán de cinco pesetas y podrá efectuarse desde esta fecha hasta el dia 6 de Febrero, en que empezarán las clases, en la Secretaría de la Granja experimental de Barcelona, de nueve á doce de la mañana.

A los alumnos matriculados, una vez terminados sus estudios teóricos-prácticos, y que prueben su suficiencia, les será expedido un Diploma de Avicultor.

La enseñanza para los alumnos Peritos y Capataces que están matriculados en dicha escuela y que deseen asistir á la de Avicultura, será libre y gratuita.

Se admitirán alumnos oyentes, sin que tengan que satisfacer derecho alguno, pero no podrán optar á dicho Diploma.

Nos escriben del cercano pueblo de Freginals, que aparece por las noches un *fantasmón* en las calles de dicho pueblo, haciendo el *bú* á las personas miedosas.

Dícese de público, que el caciquismo micas, y que entra en los cálculos de alguien, proceder así para difundir la zozobra entre aquellos pacíficos habitantes.

Conviene que las autoridades averiguen quien es el verdadero *duende*, y le den la debida corrección.

El dia 29 del corriente, prévio aviso al público y citación personal, los Ayuntamientos deben hacer la rectificación del alistamiento, para el reemplazo del ejército, y se oirán las reclamaciones que hagan el síndico y los interesados ó sus encargados.

Durante el último año de 1898, se han inscrito en el Registro civil de esta ciudad 765 nacimientos y 616 defunciones, resultando por lo tanto un aumento de censo en la población, de 149 individuos.

Durante el mismo período se han incoado en el Juzgado de instrucción de este partido, 346 causas criminales, cumplimentándose además 249 exhortos de otros Juzgados.

Para las diligencias instruidas en el referido Juzgado y en los municipales del partido, se han empleado, según nuestras noticias, 34.000 pliegos de papel de oficio.

¡Escribir es!

Ayer tarde no llegó á ésta el correo de Madrid.

La cosa no puede tener más gracia de la que tiene.

Mañana celebrará el Ayuntamiento, sesión de segunda convocatoria.

Entre la propuesta del concurso único para escuela de niñas, figura doña María García, para Aldea (Tortosa).

La aduana de Vinaroz ha recaudado durante la tercera semana del presente mes la cantidad de 3.253 pesetas.

Hasta el dia 1.º de Febrero próximo deben resolver los Ayuntamientos las reclamaciones que se hayan presentado relativas á las listas de electores de compromisarios para senadores.

Asimismo, las corporaciones que tienen derecho á tomar parte en dichas elecciones, resolverán lo que estimen justo, respecto de las reclamaciones para la inclusión ó exclusión de los electores que deben figurar en las listas que las mismas formen.

El dia 21 se registraron en ésta tres nacimientos, una defunción y dos matrimonios.

El dia 22, dos defunciones.

Librería Agrícola Nacional y Extranjera.—Desde 1.º de Enero está abierta al público la Librería Agrícola Nacional y Extranjera que ha establecido en Madrid, calle de Serrano, núm. 14, nuestro querido amigo el Director de *El Progreso Agrícola y Pecuario*, Sr. Rivas Moreno.

La Librería Agrícola está en relaciones con los principales autores y editores nacionales y extranjeros, y remitirá á provincias en condiciones muy ventajosas, los pedidos de libros que se le hagan, tanto de agricultura, ganadería y veterinaria, como de industria, comercio, ciencias y artes.

Los maestros y maestras de instrucción primaria y los directores de colegios particulares, encontrarán cuanto necesiten en la Librería Agrícola, á precios sumamente económicos.

En Villarreal

Horroroso asesinato.—Parricida y ladrón

En la tarde del 21 se cometió en Villarreal (Castellón) un horroroso asesinato, que ha causado en aquel pueblo, gran indignación.

A eso de las cinco de la tarde, se encontraba sola en su casa de la calle de la Purísima, núm. 2, la anciana Teresa Sancho Albella, cuando se le presentó su hijo Miguel Broch Sancho que vive en el inmediato pueblo de Almazora.

Lo que entre madre é hijo ocurriría en esta entrevista, es un secreto para nosotros, pero por lo que aparece del hecho, no es difícil suponer que el hijo le pediría dinero á su madre y que al resistirse ésta á dárselo, la extrangulara aquél para incautarse del dinero que hubiera en la casa.

Verificado el crimen, el Miguel Broch se trasladó á su casa de Almazora, y llamado aquel mismo día por la guardia civil al pueblo de Villarreal, para que conociera lo ocurrido en la casa de su madre, fué preso en este mismo sitio, y encerrado en la cárcel, en donde ha permanecido hasta ayer, que ingresó en la de Castellón.

El crimen se descubrió del modo siguiente:

Vivía la interfecta sola en su casa, y por la noche le hacía compañía una joven de aquella vecindad.

Al ir esa noche la citada jóven á la casa de la desgraciada Teresa Sancho, vió, con el espanto que es de suponer, el cadáver de la dueña de la casa, tendido al pié de la escalera de la planta baja.

Salió pidiendo auxilio á la calle, y al poco rato se presentó el juzgado con la guardia civil.

No les fué difícil á unos y otros explicarse el hecho, y uno de la familia envió aviso al hijo de la interfecta, para que se trasladara inmediatamente á Villarreal y conociera el suceso.

Trasladóse, efectivamente el Miguel Broch á la casa de su madre, y la guardia civil que ya lo esperaba lo detuvo, prestando en seguida declaración ante el juzgado municipal.

Por la tarde se trasladó á Villarreal el teniente fiscal de la audiencia de Castellón, don Buenaventura Tamarón, y el juzgado del partido, encargándose de lo actuado primeramente, y ampliando las primeras diligencias.

La muerte de la Teresa Sancho ha sido producida por extrangulación, y el robo que siguió al parricidio, consiste, según noticias, en unas 26 ó 30 pesetas.

Parece que el desalmado hijo ha dicho que esa cantidad se la debía su madre.

El parricida tiene 44 años, y es casado con una expósita que prohijó su pobre madre.

Se dice que el Miguel Broch, está confeso de su grave delito.

¡¡¡Miserable!!!

La Cruz Roja

Donativos recibidos en el Sanatorio de la «Cruz Roja»:

Banco de Tortosa, instalación y luz eléctrica en el Sanatorio.

D. Juan Aloguin, 2'50 pesetas.

D. Rufo Fusté, diez litros vino Jerez.

D. S. 2'50 pesetas.

D.ª Teresina Lledó, las carbónicas consumidas por los enfermos en el Sanatorio.

Noticias de Madrid

(*Del día 23 de Enero*)

Por telégrafo y teléfono

Iluminaciones.—Banquete palatino

Los edificios públicos se hallan artisticamente iluminados con motivo del santo de S. M. el rey.

El banquete celebrado en Palacio se ha visto mucho menos concurrido que años anteriores.

En el alcázar se ha hecho un verdadero derroche de lujo y buen gusto.

El general Weyler ha excusado su asistencia, manifestando que se sentía indispuesto. Esto ha motivado no pocos comentarios.

Oportunismo

—El senador liberal señor Batanero se ha adherido á la política del señor Silvela.

Anarquistas

—Parece que ayer un delegado especial del gobernador realizó varias pesquisas por haberse recibido un telégrama del extranjero anunciando que habían salido para Madrid dos temibles anarquistas.

Consolidación

—Los amigos del señor Puigcerver dicen que éste se halla muy atareado, preparando las bases de un empréstito de consolidación que piensa en breve concertar.

Consejo de ministros

—Hasta el miércoles no se celebrará Consejo de ministros.

El señor Sagasta

—El jefe del gobierno, que no ha podido asistir á las fiestas palatinas por hallarse acatarrado, seguía á última hora bastante bien.

Durante el día se ha dedicado á despachar varios asuntos particulares.

Proyectos de Hacienda

—Apenas termine la aprobación del tratado de paz, el Gobierno someterá á las Córtes varios proyectos de Hacienda, entre los que figuran los relativos á las Deudas.

Los escándalos en Murcia

—En el Consejo que han de celebrar pasado mañana se ocuparán los ministros del escandaloso asunto de las quintas de Murcia, adoptándose algún acuerdo que sirva de ejemplar escarmiento y satisfaga á la opinión pública.

Las senadurías

—Como la Constitución ordena la existencia de 180 senadores electivos, y han desaparecido las circunscripciones coloniales, estudia el Gobierno la forma de que con la pérdida de las colonias no disminuya el número de representantes del país en la Alta Cámara.

Siempre grave

—Lóndres 23.—La situación de Filipinas, según telegrafían de Hon-Kong, es gravísima.

Aguinaldo ha llegado á amenazar con un ataque á Manila.

No sería de extrañar que se hubiesen roto ya las hostilidades.

Actitud digna

—El Tribunal de Honor del Cuerpo de Sanidad militar, en sesión celebrada hoy ha acordado pedir la expulsión del Cuerpo de don Mateo Alonso González, médico militar que aparece complicado en los chanchullos de Murcia.

POSTRES VARIOS

AMOROSA

Me han asegurado
(no sé si creerlo)
que una gran hoguera
son tus ojos negros,
y que hay un abismo
de nieve en tu pecho;
y hay quien me aconseja
(aunque no he de hacerlo)
que desista y relegue al olvido
todo este cariño que para tí tengo.

—

Tu imagen ni un punto
se borra en mis sueños;
tu ser en mi alma
retratarse veo;
mi vida es la tuya,
tus ojos mi cielo,
tus gustos mis gustos
y mios tus deseos.
¿Cómo no quererte siendo tú mi vida?
¿Cómo he de olvidarte si por tí me [muero?

—

No sé que consiguen
con decirme eso;
no sé que adelantan
cuando no he de hacerlo.
¿Que es un gran abismo
de nieve tu pecho?
¿Que una gran hoguera
son tus ojos negros?
¿Y que matan con solo mirarlos
al infortunado que se atreve á ello?

—

¿Y qué? Aunque fuera
verdad todo eso;
aunque tus miradas
despidieran fuego;
aunque tus acciones
mostraran el hielo
que en lo más profundo
esconde tu pecho,
y supiera, vida de mi alma,
que al mirarte solo, quedaria muerto

—

¿Por qué he de olvidarte?
Sígueme queriendo,
y pierde cuidado,
que aunque fuera cierto
que habias de matarme
con solo tu aliento,
desprecio la vida.
¿Para qué la quiero?
Preferible es mil veces la muerte.
¡Muriendo en tus brazos, moriré con- [tento!

José Quesada Martinez.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Despacho

Madrid 24—2 tarde.

Han despachado con S. M. la Reina, los señores Puigcerver y Capdepón. La firma no tiene interés.—*Mencheta*.

Los ministros

Madrid 24—2'20 tarde.

Tampoco ha ido hoy á Palacio el Sr. Sagasta.

Le han visitado en su casa los señores Puigcerver y Capdepón.—*Mencheta*.

En libertad

Madrid 24—3 tarde.

Telegrafía el general Rios desde Filipinas á los ministros Sres. Correa y Girón, que han sido libertados por los tagalos todos los prisioneros españoles pertenecientes al órden civil y además los militares enfermos é inválidos.

Siguo, añade, en mis gestiones activas, y confío que pronto recobrarán la libertad los prisioneros restantes. —*Mencheta*.

Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.



DEPÓSITO GENERAL
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Disponible

De gran interés para los agricultores

Cámara Agrícola oficial de Valencia

CARTILLA AGRÍCOLA con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas

Precio, una peseta

De venta: En las principales librerías, en la «Cámara Agrícola», y en la Administración de *La Agricultura Española*, plaza de Cajeros, 6, Valencia, donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

Disponible

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA TÉS.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.

Pedid en todas las farmacias **BICARBONATO de SOSA**
QUIMICAMENTE PURO
DE TORRES MUÑOZ--CALLE DE S. MARCOS, 11 MADRID
ESTOMACAL Y ANTIREUMATICO

Se vende en cajitas á 0'50 y 1 peseta.

latas que resultan más económicas, á 5 Ptas.

Tenemos tambien este producto en pastillas comprimidas, á 0'50 el bote.